



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 1
NUEVO LAREDO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
120,441	3,614

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
749	NUEVO LAREDO	10192	102
750	NUEVO LAREDO	7383	74
751	NUEVO LAREDO	687	7
752	NUEVO LAREDO	1316	14
753	NUEVO LAREDO	1230	13
754	NUEVO LAREDO	3526	36
755	NUEVO LAREDO	1345	14
756	NUEVO LAREDO	4876	49
757	NUEVO LAREDO	1801	19
758	NUEVO LAREDO	2827	29
759	NUEVO LAREDO	3963	40
760	NUEVO LAREDO	930	10
761	NUEVO LAREDO	1431	15
762	NUEVO LAREDO	1369	14
763	NUEVO LAREDO	1240	13
764	NUEVO LAREDO	1069	11
765	NUEVO LAREDO	7541	76
766	NUEVO LAREDO	1186	12
767	NUEVO LAREDO	914	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 1
NUEVO LAREDO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
120,441	3,614

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
778	NUEVO LAREDO	1150	12
779	NUEVO LAREDO	1280	13
780	NUEVO LAREDO	1507	16
781	NUEVO LAREDO	1291	13
782	NUEVO LAREDO	1158	12
783	NUEVO LAREDO	937	10
784	NUEVO LAREDO	1594	16
785	NUEVO LAREDO	148	2
786	NUEVO LAREDO	526	6
804	NUEVO LAREDO	495	5
805	NUEVO LAREDO	520	6
806	NUEVO LAREDO	721	8
807	NUEVO LAREDO	1008	11
808	NUEVO LAREDO	1201	13
809	NUEVO LAREDO	1049	11
810	NUEVO LAREDO	1802	19
811	NUEVO LAREDO	1709	18
812	NUEVO LAREDO	3344	34
814	NUEVO LAREDO	2792	28



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 1
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
120,441	3,614

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1818	NUEVO LAREDO	550	6
1819	NUEVO LAREDO	465	5
1820	NUEVO LAREDO	545	6
1821	NUEVO LAREDO	318	4
1822	NUEVO LAREDO	781	8
1823	NUEVO LAREDO	949	10
1824	NUEVO LAREDO	909	10
1825	NUEVO LAREDO	493	5
1826	NUEVO LAREDO	472	5
1827	NUEVO LAREDO	588	6
1828	NUEVO LAREDO	491	5
1829	NUEVO LAREDO	317	4
1830	NUEVO LAREDO	395	4
1831	NUEVO LAREDO	481	5
1832	NUEVO LAREDO	537	6
1833	NUEVO LAREDO	617	7
1834	NUEVO LAREDO	493	5
1835	NUEVO LAREDO	669	7
1836	NUEVO LAREDO	604	7



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 1
NUEVO LAREDO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
120,441	3,614

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1838	NUEVO LAREDO	941	10
1839	NUEVO LAREDO	518	6
1840	NUEVO LAREDO	1022	11
1841	NUEVO LAREDO	557	6
1842	NUEVO LAREDO	583	6
1844	NUEVO LAREDO	929	10
1845	NUEVO LAREDO	775	8
1979	NUEVO LAREDO	259	3
1980	NUEVO LAREDO	1433	15
1981	NUEVO LAREDO	2028	21
1982	NUEVO LAREDO	1511	16
1983	NUEVO LAREDO	1322	14
1984	NUEVO LAREDO	1539	16
1985	NUEVO LAREDO	1174	12
1986	NUEVO LAREDO	1057	11
1987	NUEVO LAREDO	1265	13
1988	NUEVO LAREDO	1240	13
1989	NUEVO LAREDO	1152	12
1990	NUEVO LAREDO	1317	14



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 1

NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
120,441	3,614

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1991	NUEVO LAREDO	1195	12
1992	NUEVO LAREDO	2414	25
1993	NUEVO LAREDO	2183	22
1994	NUEVO LAREDO	1291	13
1995	NUEVO LAREDO	1628	17
1996	NUEVO LAREDO	1376	14

Total de secciones electorales:	82
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	42

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
768	NUEVO LAREDO	608	7
769	NUEVO LAREDO	693	7
770	NUEVO LAREDO	790	8
771	NUEVO LAREDO	496	5
772	NUEVO LAREDO	275	3
773	NUEVO LAREDO	481	5
774	NUEVO LAREDO	932	10
775	NUEVO LAREDO	843	9
776	NUEVO LAREDO	475	5
777	NUEVO LAREDO	496	5
787	NUEVO LAREDO	684	7
788	NUEVO LAREDO	981	10
789	NUEVO LAREDO	455	5
790	NUEVO LAREDO	467	5
791	NUEVO LAREDO	850	9
792	NUEVO LAREDO	680	7
793	NUEVO LAREDO	640	7
794	NUEVO LAREDO	675	7
795	NUEVO LAREDO	378	4



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
796	NUEVO LAREDO	799	8
797	NUEVO LAREDO	692	7
798	NUEVO LAREDO	836	9
799	NUEVO LAREDO	706	8
800	NUEVO LAREDO	795	8
801	NUEVO LAREDO	608	7
802	NUEVO LAREDO	630	7
803	NUEVO LAREDO	636	7
813	NUEVO LAREDO	2757	28
816	NUEVO LAREDO	6210	63
817	NUEVO LAREDO	3270	33
818	NUEVO LAREDO	3710	38
819	NUEVO LAREDO	1035	11
820	NUEVO LAREDO	1041	11
821	NUEVO LAREDO	487	5
822	NUEVO LAREDO	605	7
823	NUEVO LAREDO	996	10
824	NUEVO LAREDO	982	10
825	NUEVO LAREDO	1138	12



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
826	NUEVO LAREDO	1063	11
827	NUEVO LAREDO	1223	13
828	NUEVO LAREDO	1317	14
829	NUEVO LAREDO	882	9
830	NUEVO LAREDO	773	8
831	NUEVO LAREDO	390	4
832	NUEVO LAREDO	870	9
833	NUEVO LAREDO	474	5
834	NUEVO LAREDO	548	6
835	NUEVO LAREDO	802	9
836	NUEVO LAREDO	749	8
837	NUEVO LAREDO	912	10
838	NUEVO LAREDO	627	7
839	NUEVO LAREDO	2496	25
840	NUEVO LAREDO	871	9
841	NUEVO LAREDO	847	9
842	NUEVO LAREDO	971	10
843	NUEVO LAREDO	728	8
844	NUEVO LAREDO	1091	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
845	NUEVO LAREDO	868	9
846	NUEVO LAREDO	655	7
847	NUEVO LAREDO	863	9
848	NUEVO LAREDO	1127	12
849	NUEVO LAREDO	814	9
850	NUEVO LAREDO	589	6
851	NUEVO LAREDO	303	4
852	NUEVO LAREDO	2025	21
853	NUEVO LAREDO	1760	18
854	NUEVO LAREDO	1849	19
855	NUEVO LAREDO	973	10
856	NUEVO LAREDO	741	8
857	NUEVO LAREDO	840	9
858	NUEVO LAREDO	520	6
859	NUEVO LAREDO	1353	14
860	NUEVO LAREDO	1298	13
861	NUEVO LAREDO	641	7
862	NUEVO LAREDO	813	9
863	NUEVO LAREDO	976	10

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 2
NUEVO LAREDO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
864	NUEVO LAREDO	905	10
865	NUEVO LAREDO	1675	17
867	NUEVO LAREDO	1662	17
868	NUEVO LAREDO	1196	12
869	NUEVO LAREDO	976	10
870	NUEVO LAREDO	1083	11
871	NUEVO LAREDO	1279	13
872	NUEVO LAREDO	2115	22
873	NUEVO LAREDO	3304	34
874	NUEVO LAREDO	1305	14
875	NUEVO LAREDO	1232	13
876	NUEVO LAREDO	997	10
877	NUEVO LAREDO	1238	13
878	NUEVO LAREDO	996	10
879	NUEVO LAREDO	4973	50
880	NUEVO LAREDO	840	9
881	NUEVO LAREDO	680	7
882	NUEVO LAREDO	538	6
883	NUEVO LAREDO	936	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
884	NUEVO LAREDO	952	10
885	NUEVO LAREDO	931	10
886	NUEVO LAREDO	1058	11
887	NUEVO LAREDO	1045	11
888	NUEVO LAREDO	1310	14
889	NUEVO LAREDO	9667	97
890	NUEVO LAREDO	2483	25
891	NUEVO LAREDO	4737	48
892	NUEVO LAREDO	938	10
893	NUEVO LAREDO	795	8
895	NUEVO LAREDO	1756	18
2051	NUEVO LAREDO	2300	23
2052	NUEVO LAREDO	655	7
2053	NUEVO LAREDO	2754	28
2054	NUEVO LAREDO	2576	26
2055	NUEVO LAREDO	1928	20



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 2
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,289	4,209

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
-------------------	-----------	---------------	--

Total de secciones electorales:	111
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	56

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 3
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,096	3,723

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
125	CAMARGO	2855	29
126	CAMARGO	905	10
127	CAMARGO	1024	11
128	CAMARGO	1126	12
129	CAMARGO	720	8
130	CAMARGO	474	5
131	CAMARGO	1130	12
132	CAMARGO	738	8
133	CAMARGO	571	6
134	CAMARGO	529	6
135	CAMARGO	293	3
136	CAMARGO	303	4
137	CAMARGO	729	8
138	CAMARGO	462	5
139	CAMARGO	843	9
142	CAMARGO	216	3
327	GUERRERO	756	8
328	GUERRERO	860	9
329	GUERRERO	869	9
332	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	909	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 3
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,096	3,723

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
333	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	1676	17
334	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	1045	11
335	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	1052	11
336	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	874	9
337	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	1745	18
338	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	871	9
339	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	1868	19
340	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	853	9
341	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	260	3
342	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	575	6
343	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	313	4
344	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	969	10
345	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	590	6
716	MIER	695	7
717	MIER	877	9
718	MIER	349	4
719	MIER	538	6
720	MIER	669	7
721	MIER	694	7
722	MIGUEL ALEMÁN	1086	11

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 3
NUEVO LAREDO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,096	3,723

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
723	MIGUEL ALEMÁN	1391	14
724	MIGUEL ALEMÁN	645	7
725	MIGUEL ALEMÁN	787	8
726	MIGUEL ALEMÁN	605	7
727	MIGUEL ALEMÁN	937	10
728	MIGUEL ALEMÁN	1155	12
729	MIGUEL ALEMÁN	1088	11
730	MIGUEL ALEMÁN	1020	11
731	MIGUEL ALEMÁN	660	7
732	MIGUEL ALEMÁN	696	7
733	MIGUEL ALEMÁN	2055	21
734	MIGUEL ALEMÁN	1048	11
735	MIGUEL ALEMÁN	1333	14
736	MIGUEL ALEMÁN	882	9
737	MIGUEL ALEMÁN	1450	15
738	MIGUEL ALEMÁN	866	9
739	MIGUEL ALEMÁN	1659	6
740	MIGUEL ALEMÁN	504	5
742	MIGUEL ALEMÁN	121	2
743	MIGUEL ALEMÁN	263	3



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 3
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,096	3,723

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
744	MIGUEL ALEMÁN	299	3
896	NUEVO LAREDO	10675	107
897	NUEVO LAREDO	3497	35
898	NUEVO LAREDO	10520	106
899	NUEVO LAREDO	1133	12
900	NUEVO LAREDO	6048	61
901	NUEVO LAREDO	4037	41
902	NUEVO LAREDO	2269	23
904	NUEVO LAREDO	8201	83
1837	NUEVO LAREDO	728	8
1843	NUEVO LAREDO	613	7
1846	NUEVO LAREDO	1276	13
1847	NUEVO LAREDO	861	9
1848	NUEVO LAREDO	1170	12
1849	NUEVO LAREDO	886	9
1850	NUEVO LAREDO	599	6
1851	NUEVO LAREDO	1093	11
2082	NUEVO LAREDO	2968	30
2083	NUEVO LAREDO	1487	15
2084	NUEVO LAREDO	2800	28



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 3
NUEVO LAREDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,096	3,723

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2085	NUEVO LAREDO	2179	22
2086	NUEVO LAREDO	1309	14
2087	NUEVO LAREDO	3013	31
2088	NUEVO LAREDO	3359	34

Total:	84
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	43

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
935	REYNOSA	3132	32
936	REYNOSA	2148	22
937	REYNOSA	1003	11
941	REYNOSA	1431	15
942	REYNOSA	930	10
943	REYNOSA	1587	16
944	REYNOSA	8663	87
945	REYNOSA	3319	34
946	REYNOSA	1503	16
947	REYNOSA	1074	11
948	REYNOSA	1315	14
949	REYNOSA	802	9
962	REYNOSA	577	6
963	REYNOSA	891	9
964	REYNOSA	1167	12
965	REYNOSA	1909	20
966	REYNOSA	12370	124
967	REYNOSA	1253	13
990	REYNOSA	1381	14
991	REYNOSA	3184	32



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
992	REYNOSA	311	4
993	REYNOSA	396	4
996	REYNOSA	1138	12
997	REYNOSA	1699	17
998	REYNOSA	1191	12
1020	REYNOSA	1263	13
1021	REYNOSA	1366	14
1024	REYNOSA	1616	17
1025	REYNOSA	1239	13
1026	REYNOSA	1594	16
1027	REYNOSA	1024	11
1028	REYNOSA	789	8
1049	REYNOSA	931	10
1050	REYNOSA	1105	12
1051	REYNOSA	955	10
1052	REYNOSA	1198	12
1053	REYNOSA	1066	11
1054	REYNOSA	835	9
1055	REYNOSA	1058	11
1056	REYNOSA	3053	31

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1073	REYNOSA	6788	68
1074	REYNOSA	1379	14
1075	REYNOSA	7413	75
1757	REYNOSA	945	10
1776	REYNOSA	612	7
1777	REYNOSA	965	10
1778	REYNOSA	842	9
1779	REYNOSA	753	8
1780	REYNOSA	1005	11
1781	REYNOSA	1021	11
1782	REYNOSA	741	8
1783	REYNOSA	804	9
1784	REYNOSA	652	7
1785	REYNOSA	959	10
1786	REYNOSA	658	7
1787	REYNOSA	890	9
1788	REYNOSA	893	9
1789	REYNOSA	906	10
1790	REYNOSA	1044	11
1791	REYNOSA	1258	13



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4
REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1941	REYNOSA	1449	15
1942	REYNOSA	2113	22
1943	REYNOSA	934	10
1944	REYNOSA	802	9
1945	REYNOSA	633	7
1946	REYNOSA	700	7
1947	REYNOSA	1011	11
1948	REYNOSA	1141	12
1949	REYNOSA	749	8
1950	REYNOSA	567	6
1951	REYNOSA	620	7
1952	REYNOSA	773	8
1953	REYNOSA	788	8
1954	REYNOSA	1687	17
1955	REYNOSA	462	5
1956	REYNOSA	631	7
1957	REYNOSA	672	7
1958	REYNOSA	539	6
1959	REYNOSA	734	8
1960	REYNOSA	483	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1961	REYNOSA	542	6
1962	REYNOSA	376	4
1963	REYNOSA	860	9
1964	REYNOSA	392	4
1965	REYNOSA	508	6
1966	REYNOSA	494	5
1967	REYNOSA	572	6
1968	REYNOSA	758	8
1969	REYNOSA	879	9
1970	REYNOSA	648	7
1971	REYNOSA	412	5
1972	REYNOSA	432	5
1973	REYNOSA	539	6
1974	REYNOSA	466	5
1975	REYNOSA	370	4
1976	REYNOSA	774	8
1977	REYNOSA	484	5
1978	REYNOSA	269	3



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 4
REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
131,257	3,938

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
-------------------	-----------	---------------	--

Total de secciones electorales:	98
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	50

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1076	REYNOSA	2257	23
1740	REYNOSA	617	7
1741	REYNOSA	523	6
1742	REYNOSA	2138	22
1743	REYNOSA	634	7
1744	REYNOSA	622	7
1745	REYNOSA	494	5
1746	REYNOSA	807	9
1747	REYNOSA	614	7
1748	REYNOSA	592	6
1749	REYNOSA	685	7
1750	REYNOSA	799	8
1751	REYNOSA	783	8
1752	REYNOSA	666	7
1753	REYNOSA	822	9



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1754	REYNOSA	792	8
1755	REYNOSA	1414	15
1756	REYNOSA	969	10
1758	REYNOSA	747	8
1759	REYNOSA	903	10
1760	REYNOSA	780	8
1761	REYNOSA	616	7
1762	REYNOSA	708	8
1763	REYNOSA	617	7
1764	REYNOSA	702	8
1765	REYNOSA	760	8
1766	REYNOSA	556	6
1767	REYNOSA	777	8
1768	REYNOSA	3206	33
1769	REYNOSA	2387	24



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1770	REYNOSA	656	7
1771	REYNOSA	790	8
1772	REYNOSA	4434	45
1773	REYNOSA	881	9
1774	REYNOSA	3845	39
1775	REYNOSA	1274	13
1852	REYNOSA	972	10
1853	REYNOSA	1230	13
1854	REYNOSA	1040	11
1855	REYNOSA	780	8
1856	REYNOSA	574	6
1857	REYNOSA	658	7
1858	REYNOSA	570	6
1859	REYNOSA	718	8
1860	REYNOSA	802	9



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1861	REYNOSA	764	8
1862	REYNOSA	654	7
1863	REYNOSA	1089	11
1864	REYNOSA	667	7
1865	REYNOSA	712	8
1866	REYNOSA	887	9
1867	REYNOSA	772	8
1868	REYNOSA	668	7
1869	REYNOSA	756	8
1870	REYNOSA	681	7
1871	REYNOSA	652	7
1872	REYNOSA	940	10
1873	REYNOSA	508	6
1874	REYNOSA	605	7
1875	REYNOSA	1492	15



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1876	REYNOSA	3030	31
1877	REYNOSA	644	7
1878	REYNOSA	1024	11
1879	REYNOSA	1133	12
1880	REYNOSA	797	8
1881	REYNOSA	3709	38
1882	REYNOSA	1698	17
1883	REYNOSA	722	8
1884	REYNOSA	894	9
1885	REYNOSA	679	7
1886	REYNOSA	775	8
2039	REYNOSA	2054	21
2040	REYNOSA	2515	26
2041	REYNOSA	2922	30
2042	REYNOSA	2782	28



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2043	REYNOSA	2845	29
2045	REYNOSA	3153	32
2046	REYNOSA	3034	31
2047	REYNOSA	2625	27
2048	REYNOSA	1988	20
2133	REYNOSA	1152	12
2134	REYNOSA	1955	20
2135	REYNOSA	1335	14
2136	REYNOSA	2042	21
2137	REYNOSA	1323	14
2138	REYNOSA	1993	20
2139	REYNOSA	1150	12
2140	REYNOSA	2943	30
2141	REYNOSA	3041	31
2142	REYNOSA	1116	12



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 5

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,821	3,535

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas.

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2143	REYNOSA	690	7

Total de secciones electorales:	91
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	46

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
938	REYNOSA	477	5
939	REYNOSA	539	6
940	REYNOSA	600	6
950	REYNOSA	715	8
951	REYNOSA	822	9
952	REYNOSA	988	10
953	REYNOSA	1011	11
954	REYNOSA	392	4
955	REYNOSA	627	7
956	REYNOSA	1040	11
957	REYNOSA	948	10
958	REYNOSA	651	7
959	REYNOSA	751	8
960	REYNOSA	1021	11
961	REYNOSA	574	6
968	REYNOSA	771	8
969	REYNOSA	579	6
970	REYNOSA	935	10
971	REYNOSA	758	8
972	REYNOSA	570	6
973	REYNOSA	1008	11
974	REYNOSA	630	7

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
975	REYNOSA	734	8
976	REYNOSA	598	6
977	REYNOSA	1037	11
978	REYNOSA	1108	12
979	REYNOSA	608	7
980	REYNOSA	803	9
981	REYNOSA	351	4
982	REYNOSA	716	8
983	REYNOSA	745	8
984	REYNOSA	720	8
985	REYNOSA	1307	14
986	REYNOSA	919	10
987	REYNOSA	695	7
988	REYNOSA	793	8
989	REYNOSA	2717	28
999	REYNOSA	1192	12
1000	REYNOSA	2015	21
1001	REYNOSA	1012	11
1002	REYNOSA	726	8
1003	REYNOSA	709	8
1004	REYNOSA	499	5
1005	REYNOSA	758	8

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1006	REYNOSA	503	6
1007	REYNOSA	1205	13
1008	REYNOSA	719	8
1009	REYNOSA	697	7
1010	REYNOSA	613	7
1011	REYNOSA	1151	12
1012	REYNOSA	936	10
1013	REYNOSA	974	10
1014	REYNOSA	937	10
1015	REYNOSA	1478	15
1016	REYNOSA	1027	11
1017	REYNOSA	904	10
1029	REYNOSA	1024	11
1030	REYNOSA	959	10
1031	REYNOSA	930	10
1032	REYNOSA	739	8
1033	REYNOSA	982	10
1034	REYNOSA	950	10
1035	REYNOSA	933	10
1036	REYNOSA	919	10
1037	REYNOSA	1289	13
1038	REYNOSA	1165	12

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1039	REYNOSA	1961	20
1040	REYNOSA	1359	14
1041	REYNOSA	1071	11
1042	REYNOSA	1264	13
1043	REYNOSA	1157	12
1044	REYNOSA	1182	12
1045	REYNOSA	954	10
1046	REYNOSA	812	9
1047	REYNOSA	902	10
1048	REYNOSA	798	8
1057	REYNOSA	5511	56
1058	REYNOSA	1307	14
1059	REYNOSA	786	8
1060	REYNOSA	1152	12
1061	REYNOSA	1234	13
1062	REYNOSA	1358	14
1063	REYNOSA	1130	12
1064	REYNOSA	1496	15
1065	REYNOSA	2187	22
1067	REYNOSA	964	10
1068	REYNOSA	979	10
1069	REYNOSA	1516	16

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1070	REYNOSA	1623	17
1071	REYNOSA	1024	11
1072	REYNOSA	2185	22
1078	REYNOSA	2525	26
1079	REYNOSA	1147	12
1080	REYNOSA	1500	15
1081	REYNOSA	1074	11
1082	REYNOSA	1151	12
1083	REYNOSA	2680	27
1097	REYNOSA	2104	22
1098	REYNOSA	1620	17
1099	REYNOSA	1469	15
1100	REYNOSA	1502	16
1102	REYNOSA	942	10
1103	REYNOSA	1081	11
1104	REYNOSA	1007	11
1105	REYNOSA	1181	12
1106	REYNOSA	1139	12
1107	REYNOSA	879	9
1112	REYNOSA	1370	14
1113	REYNOSA	3059	31
1114	REYNOSA	880	9

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 6
REYNOSA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1115	REYNOSA	938	10
1116	REYNOSA	1048	11
1117	REYNOSA	933	10
1118	REYNOSA	1125	12
1119	REYNOSA	1487	15
1120	REYNOSA	1136	12
1121	REYNOSA	944	10
1123	REYNOSA	4540	46
1916	REYNOSA	377	4
1917	REYNOSA	536	6
1918	REYNOSA	365	4
1919	REYNOSA	436	5
1921	REYNOSA	598	6
1922	REYNOSA	336	4
1923	REYNOSA	639	7
2073	REYNOSA	1877	19
2074	REYNOSA	1843	19
2075	REYNOSA	1285	13
2076	REYNOSA	1950	20
2077	REYNOSA	1939	20
2078	REYNOSA	2178	22
2079	REYNOSA	1994	20

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 6
REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
156,303	4,690

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2080	REYNOSA	2524	26
2081	REYNOSA	2850	29

Total de secciones electorales:	134
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	68

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 7 REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
119,443	3,584

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1084	REYNOSA	2449	25
1085	REYNOSA	2387	24
1086	REYNOSA	1962	20
1087	REYNOSA	8329	84
1088	REYNOSA	2039	21
1089	REYNOSA	1926	20
1090	REYNOSA	1700	17
1091	REYNOSA	1210	13
1095	REYNOSA	6003	61
1108	REYNOSA	1840	19
1109	REYNOSA	2733	28
1110	REYNOSA	2534	26
1122	REYNOSA	5582	56
1792	REYNOSA	349	4
1793	REYNOSA	367	4
1794	REYNOSA	1828	19
1795	REYNOSA	1177	12
1796	REYNOSA	851	9
1797	REYNOSA	931	10
1798	REYNOSA	711	8
1799	REYNOSA	1115	12
1800	REYNOSA	829	9
1801	REYNOSA	1078	11
1802	REYNOSA	900	9
1803	REYNOSA	1437	15



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 7 REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
119,443	3,584

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1804	REYNOSA	582	6
1805	REYNOSA	915	10
1806	REYNOSA	1259	13
1807	REYNOSA	956	10
1808	REYNOSA	873	9
1809	REYNOSA	574	6
1810	REYNOSA	752	8
1811	REYNOSA	1017	11
1812	REYNOSA	853	9
1813	REYNOSA	2668	27
1814	REYNOSA	671	7
1815	REYNOSA	986	10
1816	REYNOSA	482	5
1817	REYNOSA	1295	13
1887	REYNOSA	869	9
1888	REYNOSA	996	10
1889	REYNOSA	790	8
1890	REYNOSA	2719	28
1891	REYNOSA	997	10
1892	REYNOSA	1147	12
1893	REYNOSA	1134	12
1895	REYNOSA	1761	18
1896	REYNOSA	542	6
1897	REYNOSA	4521	46
1898	REYNOSA	845	9



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 7 REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
119,443	3,584

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1899	REYNOSA	986	10
1900	REYNOSA	1172	12
1901	REYNOSA	1158	12
1902	REYNOSA	1153	12
1903	REYNOSA	1159	12
1904	REYNOSA	1026	11
1905	REYNOSA	1072	11
1906	REYNOSA	746	8
1907	REYNOSA	1060	11
1908	REYNOSA	4082	41
1909	REYNOSA	866	9
1910	REYNOSA	1086	11
1911	REYNOSA	1024	11
1912	REYNOSA	1271	13
1913	REYNOSA	1128	12
1914	REYNOSA	1589	16
1915	REYNOSA	634	7
1920	REYNOSA	556	6
1924	REYNOSA	337	4
1925	REYNOSA	476	5
1926	REYNOSA	755	8
1927	REYNOSA	354	4
1928	REYNOSA	444	5
1929	REYNOSA	952	10
1930	REYNOSA	539	6



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 7

REYNOSA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
119,443	3,584

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1931	REYNOSA	358	4
1932	REYNOSA	891	9
1933	REYNOSA	1058	11
1934	REYNOSA	380	4
1935	REYNOSA	500	5
1936	REYNOSA	648	7
1937	REYNOSA	534	6
1938	REYNOSA	540	6
1939	REYNOSA	623	7
1940	REYNOSA	805	9
2071	REYNOSA	2921	30
2072	REYNOSA	2089	21

Total de secciones electorales:	87
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	44

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 8
RÍO BRAVO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
147,979	4,440

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
994	REYNOSA	200	2
1019	REYNOSA	9174	92
1124	REYNOSA	4818	49
1127	REYNOSA	362	4
1128	REYNOSA	1457	15
1129	REYNOSA	112	2
1130	REYNOSA	538	6
1131	REYNOSA	239	3
1132	REYNOSA	240	3
1133	REYNOSA	185	2
1134	REYNOSA	536	6
1135	REYNOSA	548	6
1136	REYNOSA	874	9
1137	REYNOSA	974	10
1894	REYNOSA	1539	16
2044	REYNOSA	1529	16
2089	REYNOSA	1240	13
2090	REYNOSA	1181	12
2091	REYNOSA	2145	22
2092	REYNOSA	1525	16
2093	REYNOSA	2901	30

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 8
RÍO BRAVO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
147,979	4,440

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2094	REYNOSA	1962	20
2095	REYNOSA	1171	12
2096	REYNOSA	2213	23
2097	REYNOSA	2855	29
1139	RIO BRAVO	10920	110
1140	RIO BRAVO	4294	43
1141	RIO BRAVO	892	9
1142	RIO BRAVO	913	10
1143	RIO BRAVO	5526	56
1144	RIO BRAVO	1898	19
1145	RIO BRAVO	11351	114
1146	RIO BRAVO	2719	28
1147	RIO BRAVO	1440	15
1148	RIO BRAVO	1453	15
1149	RIO BRAVO	1191	12
1150	RIO BRAVO	968	10
1151	RIO BRAVO	1027	11
1152	RIO BRAVO	1160	12
1153	RIO BRAVO	578	6
1154	RIO BRAVO	860	9
1155	RIO BRAVO	996	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 8
RÍO BRAVO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
147,979	4,440

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1156	RIO BRAVO	1106	12
1157	RIO BRAVO	1747	18
1158	RIO BRAVO	1849	19
1159	RIO BRAVO	1939	20
1160	RIO BRAVO	1176	12
1161	RIO BRAVO	1582	16
1162	RIO BRAVO	965	10
1163	RIO BRAVO	1253	13
1164	RIO BRAVO	1009	11
1165	RIO BRAVO	511	6
1166	RIO BRAVO	839	9
1167	RIO BRAVO	470	5
1168	RIO BRAVO	745	8
1169	RIO BRAVO	1017	11
1170	RIO BRAVO	1112	12
1171	RIO BRAVO	1411	15
1172	RIO BRAVO	2487	25
1173	RIO BRAVO	1268	13
1174	RIO BRAVO	4929	50
1175	RIO BRAVO	1828	19
1176	RIO BRAVO	1344	14

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 8

RÍO BRAVO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
147,979	4,440

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1177	RIO BRAVO	1149	12
1178	RIO BRAVO	1455	15
1179	RIO BRAVO	384	4
1180	RIO BRAVO	633	7
1181	RIO BRAVO	723	8
1182	RIO BRAVO	473	5
1183	RIO BRAVO	676	7
1184	RIO BRAVO	937	10
1185	RIO BRAVO	757	8
1186	RIO BRAVO	454	5
1187	RIO BRAVO	767	8
1188	RIO BRAVO	1119	12
1189	RIO BRAVO	1035	11
1190	RIO BRAVO	538	6
1191	RIO BRAVO	1255	13
1192	RIO BRAVO	1737	18
1193	RIO BRAVO	2107	22
1194	RIO BRAVO	3221	33
1195	RIO BRAVO	1252	13
1196	RIO BRAVO	639	7
1197	RIO BRAVO	1002	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 8
RÍO BRAVO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
147,979	4,440

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1198	RIO BRAVO	148	2
1199	RIO BRAVO	292	3
1200	RIO BRAVO	599	6
1201	RIO BRAVO	298	3
1202	RIO BRAVO	289	3
1203	RIO BRAVO	598	6
1204	RIO BRAVO	869	9
1205	RIO BRAVO	707	8
1206	RIO BRAVO	789	8
1207	RIO BRAVO	499	5
1208	RIO BRAVO	215	3
1209	RIO BRAVO	716	8
1210	RIO BRAVO	356	4

Total de secciones electorales:	97
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	49

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 9
VALLE HERMOSO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
498	MATAMOROS	1617	17
499	MATAMOROS	1317	14
502	MATAMOROS	1404	15
503	MATAMOROS	1707	18
504	MATAMOROS	886	9
505	MATAMOROS	610	7
506	MATAMOROS	1039	11
507	MATAMOROS	2283	23
513	MATAMOROS	909	10
514	MATAMOROS	4056	41
515	MATAMOROS	5269	53
678	MATAMOROS	1264	13
679	MATAMOROS	688	7
680	MATAMOROS	845	9
681	MATAMOROS	615	7
682	MATAMOROS	1350	14
683	MATAMOROS	1153	12
684	MATAMOROS	1077	11
685	MATAMOROS	1198	12
686	MATAMOROS	1098	11

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 9
VALLE HERMOSO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
687	MATAMOROS	1205	13
688	MATAMOROS	808	9
689	MATAMOROS	807	9
690	MATAMOROS	937	10
691	MATAMOROS	931	10
692	MATAMOROS	1105	12
693	MATAMOROS	1130	12
694	MATAMOROS	6658	67
695	MATAMOROS	878	9
696	MATAMOROS	550	6
697	MATAMOROS	853	9
698	MATAMOROS	1404	15
699	MATAMOROS	8030	81
700	MATAMOROS	126	2
701	MATAMOROS	557	6
702	MATAMOROS	470	5
703	MATAMOROS	620	7
704	MATAMOROS	511	6
705	MATAMOROS	547	6
706	MATAMOROS	669	7

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 9
VALLE HERMOSO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
707	MATAMOROS	110	2
708	MATAMOROS	259	3
709	MATAMOROS	2733	28
2098	MATAMOROS	1026	11
2099	MATAMOROS	1817	19
2100	MATAMOROS	1094	11
2101	MATAMOROS	481	5
2102	MATAMOROS	2057	21
2103	MATAMOROS	2018	21
2104	MATAMOROS	3007	31
2105	MATAMOROS	2529	26
1516	VALLE HERMOSO	1385	14
1517	VALLE HERMOSO	1286	13
1518	VALLE HERMOSO	1504	16
1519	VALLE HERMOSO	1081	11
1520	VALLE HERMOSO	1393	14
1521	VALLE HERMOSO	1651	17
1522	VALLE HERMOSO	1526	16
1523	VALLE HERMOSO	1262	13
1524	VALLE HERMOSO	869	9

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 9
VALLE HERMOSO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1525	VALLE HERMOSO	595	6
1526	VALLE HERMOSO	614	7
1527	VALLE HERMOSO	1160	12
1528	VALLE HERMOSO	1482	15
1529	VALLE HERMOSO	1535	16
1530	VALLE HERMOSO	1672	17
1531	VALLE HERMOSO	1017	11
1532	VALLE HERMOSO	740	8
1533	VALLE HERMOSO	532	6
1534	VALLE HERMOSO	779	8
1535	VALLE HERMOSO	361	4
1536	VALLE HERMOSO	1055	11
1537	VALLE HERMOSO	1692	17
1538	VALLE HERMOSO	1208	13
1539	VALLE HERMOSO	742	8
1540	VALLE HERMOSO	1083	11
1541	VALLE HERMOSO	721	8
1542	VALLE HERMOSO	1283	13
1543	VALLE HERMOSO	3040	31
1544	VALLE HERMOSO	1304	14

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 9
VALLE HERMOSO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1545	VALLE HERMOSO	748	8
1546	VALLE HERMOSO	632	7
1547	VALLE HERMOSO	197	2
1548	VALLE HERMOSO	826	9
1549	VALLE HERMOSO	104	2
1550	VALLE HERMOSO	1432	15
1551	VALLE HERMOSO	1503	16
1552	VALLE HERMOSO	485	5
1553	VALLE HERMOSO	194	2
1554	VALLE HERMOSO	401	5
1555	VALLE HERMOSO	1457	15
1556	VALLE HERMOSO	1099	11
1557	VALLE HERMOSO	3493	35
1558	VALLE HERMOSO	213	3
1559	VALLE HERMOSO	132	2
1560	VALLE HERMOSO	256	3
1561	VALLE HERMOSO	148	2



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 9 VALLE HERMOSO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
124,204	3,727

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
Total de secciones electorales:			97
Porcentaje de secciones requeridas:		Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)	
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:			49

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 10
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
109,424	3,283

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
526	MATAMOROS	763	8
542	MATAMOROS	885	9
543	MATAMOROS	3292	33
544	MATAMOROS	966	10
545	MATAMOROS	2112	22
546	MATAMOROS	11195	112
560	MATAMOROS	490	5
561	MATAMOROS	764	8
563	MATAMOROS	532	6
564	MATAMOROS	784	8
565	MATAMOROS	892	9
566	MATAMOROS	778	8
580	MATAMOROS	1412	15
581	MATAMOROS	1592	16
600	MATAMOROS	6012	61
601	MATAMOROS	1065	11
614	MATAMOROS	838	9
615	MATAMOROS	832	9
616	MATAMOROS	2843	29
617	MATAMOROS	1257	13

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 10
MATAMOROS**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
109,424	3,283

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
625	MATAMOROS	1895	19
626	MATAMOROS	2395	24
628	MATAMOROS	2807	29
629	MATAMOROS	2124	22
641	MATAMOROS	1287	13
642	MATAMOROS	1043	11
643	MATAMOROS	1033	11
655	MATAMOROS	825	9
656	MATAMOROS	836	9
658	MATAMOROS	884	9
659	MATAMOROS	1088	11
660	MATAMOROS	972	10
661	MATAMOROS	899	9
666	MATAMOROS	1531	16
667	MATAMOROS	1203	13
1997	MATAMOROS	1929	20
1998	MATAMOROS	2363	24
1999	MATAMOROS	1446	15
2000	MATAMOROS	1782	18
2001	MATAMOROS	1896	19



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 10
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
109,424	3,283

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2002	MATAMOROS	1571	16
2003	MATAMOROS	1767	18
2004	MATAMOROS	1926	20
2005	MATAMOROS	972	10
2006	MATAMOROS	1376	14
2007	MATAMOROS	4208	43
2008	MATAMOROS	2062	21
2009	MATAMOROS	1616	17
2010	MATAMOROS	1825	19
2029	MATAMOROS	2353	24
2030	MATAMOROS	2607	27
2031	MATAMOROS	1221	13
2032	MATAMOROS	2915	30
2033	MATAMOROS	3808	39
2034	MATAMOROS	2896	29
2035	MATAMOROS	2823	29
2036	MATAMOROS	1776	18
2037	MATAMOROS	1347	14
2038	MATAMOROS	813	9



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 10
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
109,424	3,283

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
-------------------	-----------	---------------	--

Total de secciones electorales:	59
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	30

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 11
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
114,946	3,449

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
613	MATAMOROS	1374	14
618	MATAMOROS	2877	29
619	MATAMOROS	1667	17
620	MATAMOROS	7150	72
630	MATAMOROS	1806	19
637	MATAMOROS	1140	12
638	MATAMOROS	1101	12
639	MATAMOROS	6905	70
640	MATAMOROS	4176	42
644	MATAMOROS	1522	16
646	MATAMOROS	1238	13
654	MATAMOROS	5174	52
657	MATAMOROS	5203	53
662	MATAMOROS	2119	22
668	MATAMOROS	1719	18
669	MATAMOROS	10880	109
670	MATAMOROS	3534	36
671	MATAMOROS	2084	21
672	MATAMOROS	8715	88
673	MATAMOROS	1986	20



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 11
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
114,946	3,449

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
674	MATAMOROS	964	10
675	MATAMOROS	4811	49
676	MATAMOROS	7233	73
677	MATAMOROS	2607	27
2059	MATAMOROS	2573	26
2060	MATAMOROS	1837	19
2061	MATAMOROS	2781	28
2062	MATAMOROS	2633	27
2063	MATAMOROS	2047	21
2064	MATAMOROS	1076	11
2106	MATAMOROS	2819	29
2107	MATAMOROS	2678	27
2108	MATAMOROS	2131	22
2109	MATAMOROS	1928	20
2110	MATAMOROS	1940	20
2111	MATAMOROS	1214	13
2112	MATAMOROS	1304	14



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 11
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
114,946	3,449

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
Total de secciones electorales:			37
Porcentaje de secciones requeridas:		Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)	
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:			19

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 12
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
609	MATAMOROS	3774	38
500	MATAMOROS	727	8
501	MATAMOROS	638	7
508	MATAMOROS	359	4
509	MATAMOROS	491	5
510	MATAMOROS	615	7
511	MATAMOROS	845	9
512	MATAMOROS	576	6
516	MATAMOROS	822	9
517	MATAMOROS	710	8
518	MATAMOROS	806	9
519	MATAMOROS	920	10
520	MATAMOROS	1089	11
521	MATAMOROS	1974	20
522	MATAMOROS	652	7
523	MATAMOROS	534	6
524	MATAMOROS	406	5
525	MATAMOROS	487	5
527	MATAMOROS	1060	11
528	MATAMOROS	432	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 12
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
529	MATAMOROS	337	4
530	MATAMOROS	381	4
531	MATAMOROS	533	6
532	MATAMOROS	591	6
533	MATAMOROS	570	6
534	MATAMOROS	886	9
536	MATAMOROS	1062	11
537	MATAMOROS	823	9
538	MATAMOROS	718	8
539	MATAMOROS	984	10
540	MATAMOROS	890	9
541	MATAMOROS	950	10
548	MATAMOROS	1126	12
549	MATAMOROS	741	8
550	MATAMOROS	805	9
551	MATAMOROS	614	7
553	MATAMOROS	1306	14
554	MATAMOROS	836	9
555	MATAMOROS	935	10
556	MATAMOROS	737	8

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 12
MATAMOROS**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
557	MATAMOROS	984	10
558	MATAMOROS	1002	11
559	MATAMOROS	708	8
567	MATAMOROS	755	8
568	MATAMOROS	831	9
569	MATAMOROS	764	8
570	MATAMOROS	565	6
571	MATAMOROS	604	7
572	MATAMOROS	1130	12
573	MATAMOROS	620	7
574	MATAMOROS	274	3
575	MATAMOROS	679	7
576	MATAMOROS	440	5
577	MATAMOROS	719	8
578	MATAMOROS	862	9
579	MATAMOROS	762	8
582	MATAMOROS	593	6
583	MATAMOROS	567	6
584	MATAMOROS	608	7
585	MATAMOROS	661	7



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 12
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
586	MATAMOROS	583	6
587	MATAMOROS	681	7
588	MATAMOROS	990	10
589	MATAMOROS	1221	13
590	MATAMOROS	2301	24
591	MATAMOROS	1110	12
592	MATAMOROS	1248	13
593	MATAMOROS	743	8
594	MATAMOROS	1245	13
595	MATAMOROS	371	4
596	MATAMOROS	1197	12
597	MATAMOROS	631	7
598	MATAMOROS	576	6
599	MATAMOROS	533	6
602	MATAMOROS	986	10
603	MATAMOROS	701	8
604	MATAMOROS	989	10
605	MATAMOROS	1074	11
606	MATAMOROS	875	9
607	MATAMOROS	948	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 12
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
608	MATAMOROS	1147	12
610	MATAMOROS	3235	33
611	MATAMOROS	998	10
612	MATAMOROS	759	8
621	MATAMOROS	1081	11
622	MATAMOROS	820	9
623	MATAMOROS	1268	13
624	MATAMOROS	1213	13
631	MATAMOROS	1067	11
632	MATAMOROS	950	10
633	MATAMOROS	1105	12
634	MATAMOROS	4549	46
635	MATAMOROS	1879	19
636	MATAMOROS	988	10
648	MATAMOROS	656	7
649	MATAMOROS	1340	14
650	MATAMOROS	1328	14
651	MATAMOROS	10670	107
652	MATAMOROS	1088	11
653	MATAMOROS	6793	68



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 12
MATAMOROS

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,801	3,865

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
663	MATAMOROS	1973	20
664	MATAMOROS	1226	13
665	MATAMOROS	4397	44
2049	MATAMOROS	2014	21
2050	MATAMOROS	2040	21
2056	MATAMOROS	2737	28
2057	MATAMOROS	2716	28
2058	MATAMOROS	1891	19

Total de secciones electorales:	108
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	55

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1	ABASOLO	454	5
2	ABASOLO	1030	11
3	ABASOLO	574	6
4	ABASOLO	921	10
5	ABASOLO	694	7
6	ABASOLO	694	7
8	ABASOLO	687	7
9	ABASOLO	692	7
10	ABASOLO	1164	12
11	ABASOLO	605	7
12	ABASOLO	596	6
108	BURGOS	1111	12
109	BURGOS	715	8
110	BURGOS	796	8
111	BURGOS	272	3
112	BURGOS	377	4
113	BURGOS	177	2
114	BURGOS	970	10
115	BURGOS	242	3
259	CRUILLAS	975	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
261	CRUILLAS	162	2
262	CRUILLAS	261	3
264	CRUILLAS	333	4
265	CRUILLAS	441	5
311	GÜÉMEZ	893	9
312	GÜÉMEZ	783	8
313	GÜÉMEZ	608	7
314	GÜÉMEZ	754	8
315	GÜÉMEZ	649	7
316	GÜÉMEZ	1885	19
317	GÜÉMEZ	1205	13
318	GÜÉMEZ	777	8
319	GÜÉMEZ	638	7
320	GÜÉMEZ	820	9
321	GÜÉMEZ	1139	12
322	GÜÉMEZ	710	8
323	GÜÉMEZ	160	2
324	GÜÉMEZ	1130	12
325	GÜÉMEZ	669	7
326	GÜÉMEZ	275	3



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13

SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
346	HIDALGO	1029	11
347	HIDALGO	823	9
348	HIDALGO	823	9
349	HIDALGO	570	6
350	HIDALGO	470	5
351	HIDALGO	150	2
352	HIDALGO	101	2
353	HIDALGO	520	6
354	HIDALGO	887	9
355	HIDALGO	580	6
356	HIDALGO	470	5
357	HIDALGO	386	4
358	HIDALGO	666	7
359	HIDALGO	632	7
360	HIDALGO	601	7
362	HIDALGO	291	3
363	HIDALGO	978	10
364	HIDALGO	1310	14
365	HIDALGO	676	7
366	HIDALGO	799	8



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13

SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
367	HIDALGO	1015	11
381	JIMÉNEZ	1492	15
382	JIMÉNEZ	871	9
383	JIMÉNEZ	515	6
384	JIMÉNEZ	1015	11
385	JIMÉNEZ	868	9
386	JIMÉNEZ	319	4
387	JIMÉNEZ	250	3
388	JIMÉNEZ	639	7
408	MAINERO	385	4
409	MAINERO	401	5
410	MAINERO	589	6
411	MAINERO	480	5
710	MÉNDEZ	819	9
711	MÉNDEZ	620	7
712	MÉNDEZ	1048	11
713	MÉNDEZ	603	7
714	MÉNDEZ	492	5
715	MÉNDEZ	304	4
922	PADILLA	1516	16



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
923	PADILLA	789	8
924	PADILLA	1717	18
925	PADILLA	885	9
926	PADILLA	1857	19
927	PADILLA	1214	13
928	PADILLA	1397	14
929	PADILLA	789	8
930	PADILLA	1223	13
1211	SAN CARLOS	512	6
1212	SAN CARLOS	442	5
1213	SAN CARLOS	108	2
1214	SAN CARLOS	271	3
1215	SAN CARLOS	363	4
1216	SAN CARLOS	613	7
1217	SAN CARLOS	490	5
1218	SAN CARLOS	419	5
1219	SAN CARLOS	588	6
1220	SAN CARLOS	676	7
1221	SAN CARLOS	1144	12
1222	SAN CARLOS	1029	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1223	SAN FERNANDO	629	7
1224	SAN FERNANDO	1024	11
1225	SAN FERNANDO	827	9
1226	SAN FERNANDO	977	10
1227	SAN FERNANDO	903	10
1228	SAN FERNANDO	1173	12
1229	SAN FERNANDO	1286	13
1230	SAN FERNANDO	696	7
1231	SAN FERNANDO	655	7
1232	SAN FERNANDO	980	10
1233	SAN FERNANDO	1138	12
1234	SAN FERNANDO	451	5
1235	SAN FERNANDO	745	8
1236	SAN FERNANDO	656	7
1237	SAN FERNANDO	1014	11
1238	SAN FERNANDO	1058	11
1239	SAN FERNANDO	1389	14
1240	SAN FERNANDO	681	7
1241	SAN FERNANDO	698	7
1242	SAN FERNANDO	1070	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1243	SAN FERNANDO	979	10
1244	SAN FERNANDO	803	9
1245	SAN FERNANDO	423	5
1246	SAN FERNANDO	709	8
1247	SAN FERNANDO	617	7
1248	SAN FERNANDO	615	7
1249	SAN FERNANDO	775	8
1250	SAN FERNANDO	304	4
1251	SAN FERNANDO	317	4
1252	SAN FERNANDO	648	7
1253	SAN FERNANDO	619	7
1254	SAN FERNANDO	941	10
1255	SAN FERNANDO	396	4
1256	SAN FERNANDO	540	6
1257	SAN FERNANDO	644	7
1258	SAN FERNANDO	552	6
1259	SAN FERNANDO	1103	12
1260	SAN FERNANDO	837	9
1261	SAN FERNANDO	429	5
1262	SAN FERNANDO	707	8



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1263	SAN FERNANDO	1138	12
1264	SAN FERNANDO	717	8
1265	SAN FERNANDO	586	6
1268	SAN FERNANDO	711	8
1269	SAN FERNANDO	354	4
1270	SAN FERNANDO	106	2
1271	SAN FERNANDO	861	9
1272	SAN FERNANDO	1150	12
1275	SAN FERNANDO	205	3
1276	SAN FERNANDO	500	5
1277	SAN FERNANDO	1047	11
1278	SAN NICOLÁS	593	6
1279	SAN NICOLÁS	314	4
1712	VILLAGRÁN	876	9
1713	VILLAGRÁN	859	9
1714	VILLAGRÁN	494	5
1715	VILLAGRÁN	510	6
1716	VILLAGRÁN	679	7
1717	VILLAGRÁN	469	5
1718	VILLAGRÁN	538	6



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 13
SAN FERNANDO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
115,282	3,459

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
Total de secciones electorales:			160
Porcentaje de secciones requeridas:		Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)	
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:			81

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 14

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
130,147	3,905

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1562	VICTORIA	9927	100
1563	VICTORIA	1246	13
1564	VICTORIA	3203	33
1565	VICTORIA	1253	13
1567	VICTORIA	2326	24
1568	VICTORIA	3458	35
1569	VICTORIA	4271	43
1570	VICTORIA	1617	17
1571	VICTORIA	1287	13
1572	VICTORIA	1897	19
1573	VICTORIA	6381	64
1574	VICTORIA	877	9
1575	VICTORIA	1162	12
1576	VICTORIA	1855	19
1577	VICTORIA	6818	69
1578	VICTORIA	28	1
1579	VICTORIA	1116	12
1580	VICTORIA	1109	12
1581	VICTORIA	1004	11
1582	VICTORIA	1159	12



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 14

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
130,147	3,905

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1583	VICTORIA	820	9
1584	VICTORIA	599	6
1585	VICTORIA	699	7
1586	VICTORIA	848	9
1587	VICTORIA	1147	12
1588	VICTORIA	5307	54
1589	VICTORIA	1211	13
1590	VICTORIA	3189	32
1591	VICTORIA	1449	15
1592	VICTORIA	1271	13
1593	VICTORIA	1282	13
1594	VICTORIA	969	10
1595	VICTORIA	709	8
1596	VICTORIA	630	7
1597	VICTORIA	721	8
1598	VICTORIA	731	8
1599	VICTORIA	598	6
1600	VICTORIA	2643	27
1601	VICTORIA	7340	74
1603	VICTORIA	1258	13

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 14

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
130,147	3,905

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1604	VICTORIA	754	8
1605	VICTORIA	651	7
1606	VICTORIA	1354	14
1607	VICTORIA	6480	65
1608	VICTORIA	3167	32
1609	VICTORIA	1362	14
1610	VICTORIA	946	10
1611	VICTORIA	1070	11
1612	VICTORIA	1080	11
1613	VICTORIA	736	8
1614	VICTORIA	867	9
1615	VICTORIA	840	9
1616	VICTORIA	877	9
1617	VICTORIA	929	10
1636	VICTORIA	4434	45
1637	VICTORIA	3715	38
1701	VICTORIA	1244	13
1702	VICTORIA	938	10
1703	VICTORIA	1035	11
1704	VICTORIA	953	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 14

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
130,147	3,905

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1705	VICTORIA	1669	17
1706	VICTORIA	1676	17
1707	VICTORIA	1350	14
1708	VICTORIA	3116	32
2065	VICTORIA	1786	18
2066	VICTORIA	1703	18

Total de secciones electorales:	66
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	34

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 15

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
127,258	3,818

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1602	VICTORIA	1171	12
1618	VICTORIA	1044	11
1619	VICTORIA	1714	18
1620	VICTORIA	1396	14
1621	VICTORIA	842	9
1622	VICTORIA	1055	11
1623	VICTORIA	720	8
1624	VICTORIA	682	7
1625	VICTORIA	1038	11
1626	VICTORIA	688	7
1627	VICTORIA	644	7
1628	VICTORIA	544	6
1629	VICTORIA	816	9
1630	VICTORIA	353	4
1631	VICTORIA	660	7
1632	VICTORIA	1126	12
1633	VICTORIA	1156	12
1634	VICTORIA	1248	13
1635	VICTORIA	1046	11
1638	VICTORIA	1030	11
1639	VICTORIA	1275	13



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 15

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
127,258	3,818

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1640	VICTORIA	1461	15
1641	VICTORIA	917	10
1642	VICTORIA	510	6
1643	VICTORIA	536	6
1644	VICTORIA	432	5
1645	VICTORIA	627	7
1646	VICTORIA	1168	12
1647	VICTORIA	1253	13
1648	VICTORIA	1795	18
1649	VICTORIA	4943	50
1650	VICTORIA	3356	34
1651	VICTORIA	1642	17
1652	VICTORIA	1313	14
1653	VICTORIA	827	9
1654	VICTORIA	188	2
1655	VICTORIA	755	8
1656	VICTORIA	704	8
1657	VICTORIA	754	8
1658	VICTORIA	814	9
1659	VICTORIA	1297	13
1660	VICTORIA	758	8

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 15

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
127,258	3,818

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1661	VICTORIA	509	6
1662	VICTORIA	991	10
1663	VICTORIA	851	9
1664	VICTORIA	996	10
1665	VICTORIA	914	10
1666	VICTORIA	3214	33
1667	VICTORIA	3855	39
1668	VICTORIA	1054	11
1669	VICTORIA	2444	25
1670	VICTORIA	922	10
1671	VICTORIA	1002	11
1672	VICTORIA	718	8
1673	VICTORIA	3779	38
1674	VICTORIA	872	9
1675	VICTORIA	1114	12
1676	VICTORIA	902	10
1677	VICTORIA	777	8
1678	VICTORIA	610	7
1679	VICTORIA	806	9
1680	VICTORIA	1809	19
1681	VICTORIA	4952	50



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 15

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
127,258	3,818

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1683	VICTORIA	4747	48
1684	VICTORIA	1829	19
1685	VICTORIA	1971	20
1686	VICTORIA	2444	25
1687	VICTORIA	1154	12
1688	VICTORIA	1014	11
1689	VICTORIA	1440	15
1690	VICTORIA	1619	17
1691	VICTORIA	1075	11
1692	VICTORIA	1446	15
1693	VICTORIA	1193	12
1694	VICTORIA	2906	30
1695	VICTORIA	864	9
1696	VICTORIA	1140	12
1697	VICTORIA	940	10
1698	VICTORIA	3122	32
1699	VICTORIA	1370	14
1700	VICTORIA	1108	12
1709	VICTORIA	900	9
1710	VICTORIA	1572	16
1711	VICTORIA	134	2



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 15

VICTORIA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
127,258	3,818

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2113	VICTORIA	1966	20
2114	VICTORIA	836	9
2115	VICTORIA	1013	11
2116	VICTORIA	1241	13
2117	VICTORIA	2006	21
2118	VICTORIA	538	6
2119	VICTORIA	2624	27
2120	VICTORIA	2658	27
2121	VICTORIA	999	12

Total de secciones electorales:	93
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	47

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
101	ANTIGUO MORELOS	1512	16
102	ANTIGUO MORELOS	1719	18
103	ANTIGUO MORELOS	1061	11
104	ANTIGUO MORELOS	719	8
105	ANTIGUO MORELOS	479	5
106	ANTIGUO MORELOS	1446	15
107	ANTIGUO MORELOS	342	4
116	BUSTAMANTE	753	8
117	BUSTAMANTE	699	7
118	BUSTAMANTE	1007	11
119	BUSTAMANTE	223	3
120	BUSTAMANTE	319	4
121	BUSTAMANTE	909	10
122	BUSTAMANTE	652	7
123	BUSTAMANTE	385	4
124	BUSTAMANTE	811	9
143	CASAS	1355	14
144	CASAS	470	5
145	CASAS	245	3
146	CASAS	485	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
147	CASAS	681	7
148	CASAS	634	7
149	CASAS	404	5
150	CASAS	141	2
266	GÓMEZ FARÍAS	1593	16
267	GÓMEZ FARÍAS	244	3
268	GÓMEZ FARÍAS	1350	14
269	GÓMEZ FARÍAS	709	8
270	GÓMEZ FARÍAS	765	8
271	GÓMEZ FARÍAS	1460	15
272	GÓMEZ FARÍAS	994	10
368	JAUMAVE	1303	14
369	JAUMAVE	2338	24
370	JAUMAVE	1688	17
371	JAUMAVE	540	6
372	JAUMAVE	1467	15
373	JAUMAVE	318	4
374	JAUMAVE	250	3
375	JAUMAVE	1353	14
376	JAUMAVE	941	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
377	JAUMAVE	1067	11
378	JAUMAVE	741	8
380	JAUMAVE	164	2
389	LLERA	1083	11
390	LLERA	800	8
391	LLERA	1429	15
393	LLERA	689	7
394	LLERA	766	8
395	LLERA	502	6
396	LLERA	929	10
397	LLERA	907	10
398	LLERA	299	3
399	LLERA	370	4
400	LLERA	685	7
401	LLERA	686	7
402	LLERA	682	7
403	LLERA	284	3
404	LLERA	1017	11
405	LLERA	760	8
406	LLERA	234	3



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
407	LLERA	584	6
745	MIQUIHUANA	1438	15
746	MIQUIHUANA	542	6
747	MIQUIHUANA	874	9
748	MIQUIHUANA	142	2
905	NUEVO MORELOS	1442	15
906	NUEVO MORELOS	1111	12
907	NUEVO MORELOS	777	8
908	OCAMPO	1686	17
909	OCAMPO	1233	13
910	OCAMPO	1609	17
911	OCAMPO	528	6
912	OCAMPO	232	3
913	OCAMPO	213	3
914	OCAMPO	1027	11
915	OCAMPO	602	7
916	OCAMPO	419	5
917	OCAMPO	399	4
918	OCAMPO	621	7
919	OCAMPO	257	3



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
920	OCAMPO	564	6
921	OCAMPO	1333	14
931	PALMILLAS	451	5
932	PALMILLAS	369	4
933	PALMILLAS	396	4
934	PALMILLAS	606	7
1280	SOTO LA MARINA	2028	21
1281	SOTO LA MARINA	1504	16
1282	SOTO LA MARINA	1714	18
1283	SOTO LA MARINA	1103	12
1284	SOTO LA MARINA	1204	13
1285	SOTO LA MARINA	1470	15
1286	SOTO LA MARINA	935	10
1287	SOTO LA MARINA	559	6
1288	SOTO LA MARINA	574	6
1289	SOTO LA MARINA	171	2
1290	SOTO LA MARINA	855	9
1291	SOTO LA MARINA	534	6
1292	SOTO LA MARINA	391	4
1293	SOTO LA MARINA	437	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16

XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1294	SOTO LA MARINA	1794	18
1295	SOTO LA MARINA	377	4
1296	SOTO LA MARINA	427	5
1297	SOTO LA MARINA	149	2
1298	SOTO LA MARINA	757	8
1299	SOTO LA MARINA	878	9
1300	SOTO LA MARINA	127	2
1301	SOTO LA MARINA	518	6
1302	SOTO LA MARINA	675	7
1303	SOTO LA MARINA	355	4
1497	TULA	1359	14
1498	TULA	2221	23
1499	TULA	1912	20
1500	TULA	1836	19
1501	TULA	1295	13
1502	TULA	1220	13
1503	TULA	735	8
1504	TULA	1326	14
1505	TULA	690	7
1506	TULA	857	9



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 16
XICOTÉNCATL

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1507	TULA	814	9
1508	TULA	758	8
1509	TULA	1006	11
1510	TULA	875	9
1511	TULA	1556	16
1512	TULA	913	10
1513	TULA	558	6
1514	TULA	1777	18
1515	TULA	828	9
1719	XICOTÉNCATL	1365	14
1720	XICOTÉNCATL	817	9
1721	XICOTÉNCATL	1497	15
1722	XICOTÉNCATL	1156	12
1723	XICOTÉNCATL	1518	16
1724	XICOTÉNCATL	2106	22
1725	XICOTÉNCATL	386	4
1726	XICOTÉNCATL	449	5
1727	XICOTÉNCATL	134	2
1728	XICOTÉNCATL	420	5
1729	XICOTÉNCATL	990	10

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 16
XICOTÉNCATL**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
128,495	3,855

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1730	XICOTÉNCATL	1077	11
1731	XICOTÉNCATL	501	6
1732	XICOTÉNCATL	729	8
1733	XICOTÉNCATL	403	5
1734	XICOTÉNCATL	456	5
1735	XICOTÉNCATL	774	8
1736	XICOTÉNCATL	538	6
1737	XICOTÉNCATL	1435	15
1738	XICOTÉNCATL	935	10
1739	XICOTÉNCATL	424	5

Total de secciones electorales:	150
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	76

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
13	ALDAMA	2,416	25
14	ALDAMA	1,878	19
15	ALDAMA	1,243	13
16	ALDAMA	993	10
17	ALDAMA	812	9
18	ALDAMA	1,619	17
19	ALDAMA	3,112	32
20	ALDAMA	486	5
21	ALDAMA	506	6
22	ALDAMA	646	7
23	ALDAMA	1,120	12
24	ALDAMA	770	8
25	ALDAMA	879	9
26	ALDAMA	520	6
27	ALDAMA	1,248	13
28	ALDAMA	594	6
29	ALDAMA	191	2
30	ALDAMA	1,187	12
31	ALDAMA	578	6
32	ALDAMA	772	8



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
33	ALDAMA	1,351	14
273	GONZÁLEZ	237	3
274	GONZÁLEZ	346	4
275	GONZÁLEZ	1,532	16
276	GONZÁLEZ	1,219	13
277	GONZÁLEZ	1,009	11
278	GONZÁLEZ	1,021	11
279	GONZÁLEZ	1,255	13
280	GONZÁLEZ	1,371	14
281	GONZÁLEZ	752	8
282	GONZÁLEZ	589	6
283	GONZÁLEZ	433	5
284	GONZÁLEZ	294	3
285	GONZÁLEZ	528	6
286	GONZÁLEZ	605	7
287	GONZÁLEZ	996	10
288	GONZÁLEZ	1,394	14
289	GONZÁLEZ	947	10
290	GONZÁLEZ	764	8
291	GONZÁLEZ	628	7

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
292	GONZÁLEZ	1,324	14
293	GONZÁLEZ	893	9
294	GONZÁLEZ	983	10
295	GONZÁLEZ	1,073	11
296	GONZÁLEZ	788	8
297	GONZÁLEZ	1,671	17
298	GONZÁLEZ	1,189	12
299	GONZÁLEZ	665	7
300	GONZÁLEZ	705	8
301	GONZÁLEZ	909	10
302	GONZÁLEZ	1,202	13
303	GONZÁLEZ	569	6
304	GONZÁLEZ	221	3
305	GONZÁLEZ	281	3
306	GONZÁLEZ	1,081	11
308	GONZÁLEZ	315	4
309	GONZÁLEZ	1,360	14
310	GONZÁLEZ	1,198	12
412	EL MANTE	1,096	11
413	EL MANTE	1,773	18



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
414	EL MANTE	546	6
415	EL MANTE	998	10
416	EL MANTE	1,441	15
417	EL MANTE	1,064	11
418	EL MANTE	1,618	17
419	EL MANTE	1,220	13
420	EL MANTE	1,317	14
421	EL MANTE	1,012	11
422	EL MANTE	1,076	11
423	EL MANTE	935	10
424	EL MANTE	1,078	11
425	EL MANTE	888	9
426	EL MANTE	1,899	19
427	EL MANTE	1,352	14
428	EL MANTE	1,364	14
429	EL MANTE	3,465	35
430	EL MANTE	1,205	13
431	EL MANTE	726	8
432	EL MANTE	934	10
433	EL MANTE	662	7



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
434	EL MANTE	321	4
435	EL MANTE	694	7
436	EL MANTE	780	8
437	EL MANTE	820	9
438	EL MANTE	1,268	13
439	EL MANTE	814	9
440	EL MANTE	1,154	12
441	EL MANTE	692	7
442	EL MANTE	498	5
443	EL MANTE	584	6
444	EL MANTE	336	4
445	EL MANTE	1,153	12
446	EL MANTE	698	7
447	EL MANTE	761	8
448	EL MANTE	2,054	21
449	EL MANTE	1,526	16
450	EL MANTE	1,094	11
451	EL MANTE	902	10
452	EL MANTE	782	8
453	EL MANTE	697	7



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito:

3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección:

1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
454	EL MANTE	577	6
455	EL MANTE	1,766	18
456	EL MANTE	873	9
457	EL MANTE	814	9
458	EL MANTE	1,873	19
459	EL MANTE	847	9
460	EL MANTE	679	7
461	EL MANTE	1,365	14
462	EL MANTE	2,237	23
463	EL MANTE	2,214	23
464	EL MANTE	1,681	17
465	EL MANTE	1,911	20
466	EL MANTE	1,722	18
467	EL MANTE	542	6
468	EL MANTE	1,109	12
469	EL MANTE	1,126	12
470	EL MANTE	579	6
471	EL MANTE	1,250	13
472	EL MANTE	627	7
473	EL MANTE	460	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
474	EL MANTE	462	5
475	EL MANTE	534	6
476	EL MANTE	803	9
477	EL MANTE	463	5
478	EL MANTE	1,072	11
479	EL MANTE	1,121	12
480	EL MANTE	858	9
481	EL MANTE	191	2
482	EL MANTE	692	7
483	EL MANTE	1,037	11
484	EL MANTE	734	8
485	EL MANTE	612	7
486	EL MANTE	218	3
487	EL MANTE	592	6
488	EL MANTE	780	8
489	EL MANTE	853	9
490	EL MANTE	789	8
491	EL MANTE	727	8
492	EL MANTE	547	6
493	EL MANTE	484	5



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 17

EL MANTE

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
140,598	4,218

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
494	EL MANTE	426	5
495	EL MANTE	388	4
496	EL MANTE	1,007	11
497	EL MANTE	391	4

Total de secciones electorales:	144
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	73

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 18
ALTAMIRA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
112,416	3,373

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
34	ALTAMIRA	4,438	45
35	ALTAMIRA	1,665	17
36	ALTAMIRA	2,339	24
37	ALTAMIRA	893	9
38	ALTAMIRA	5,762	58
39	ALTAMIRA	1,664	17
40	ALTAMIRA	3,879	39
41	ALTAMIRA	1,603	17
42	ALTAMIRA	1,160	12
43	ALTAMIRA	1,442	15
44	ALTAMIRA	3,159	32
45	ALTAMIRA	5,132	52
46	ALTAMIRA	1,290	13
47	ALTAMIRA	331	4
48	ALTAMIRA	10,678	107
49	ALTAMIRA	1,137	12
50	ALTAMIRA	932	10
51	ALTAMIRA	1,433	15
52	ALTAMIRA	1,378	14
53	ALTAMIRA	1,106	12
54	ALTAMIRA	3,582	36



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 18
ALTAMIRA

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
112,416	3,373

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
55	ALTAMIRA	839	9
56	ALTAMIRA	805	9
57	ALTAMIRA	1,594	16
58	ALTAMIRA	1,232	13
59	ALTAMIRA	907	10
60	ALTAMIRA	1,027	11
61	ALTAMIRA	1,434	15
62	ALTAMIRA	1,762	18
63	ALTAMIRA	1,589	16
64	ALTAMIRA	1,979	20
65	ALTAMIRA	573	6
66	ALTAMIRA	684	7
67	ALTAMIRA	2,078	21
68	ALTAMIRA	1,308	14
69	ALTAMIRA	1,719	18
70	ALTAMIRA	4,301	44
71	ALTAMIRA	5,688	57
72	ALTAMIRA	3,016	31
74	ALTAMIRA	2,975	30
75	ALTAMIRA	2,343	24
100	ALTAMIRA	594	6

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 18
ALTAMIRA**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
112,416	3,373

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
2,011	ALTAMIRA	1,904	20
2,012	ALTAMIRA	4,227	43
2,015	ALTAMIRA	1,325	14
2,016	ALTAMIRA	1,028	11
2,017	ALTAMIRA	1,015	11
2,018	ALTAMIRA	1,665	17
2,021	ALTAMIRA	1,593	16
2,025	ALTAMIRA	1,286	13
2,027	ALTAMIRA	1,493	15
2,067	ALTAMIRA	2,111	22
2,068	ALTAMIRA	1,319	14

Total de secciones electorales:	53
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	27

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 19

MIRAMAR

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
106,473	3,195

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
77	ALTAMIRA	11212	113
78	ALTAMIRA	1415	15
79	ALTAMIRA	1474	15
80	ALTAMIRA	8890	89
81	ALTAMIRA	1296	13
82	ALTAMIRA	1709	18
83	ALTAMIRA	2151	22
84	ALTAMIRA	1254	13
85	ALTAMIRA	2149	22
86	ALTAMIRA	1381	14
87	ALTAMIRA	1643	17
88	ALTAMIRA	920	10
89	ALTAMIRA	2907	30
90	ALTAMIRA	1427	15
91	ALTAMIRA	1530	16
92	ALTAMIRA	2899	29
93	ALTAMIRA	4712	48
94	ALTAMIRA	1385	14
95	ALTAMIRA	1690	17
96	ALTAMIRA	2324	24

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 19

MIRAMAR

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
106,473	3,195

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
97	ALTAMIRA	1507	16
98	ALTAMIRA	1318	14
99	ALTAMIRA	1403	15
2013	ALTAMIRA	1333	14
2014	ALTAMIRA	1016	11
2019	ALTAMIRA	1352	14
2020	ALTAMIRA	1855	19
2022	ALTAMIRA	1574	16
2023	ALTAMIRA	1242	13
2024	ALTAMIRA	933	10
2026	ALTAMIRA	1018	11
2028	ALTAMIRA	1675	17
151	CIUDAD MADERO	1794	18
152	CIUDAD MADERO	2192	22
153	CIUDAD MADERO	1258	13
154	CIUDAD MADERO	2450	25
155	CIUDAD MADERO	2283	23
156	CIUDAD MADERO	1740	18
157	CIUDAD MADERO	8939	90
163	CIUDAD MADERO	1000	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 19

MIRAMAR

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
106,473	3,195

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
164	CIUDAD MADERO	1457	15
2122	CIUDAD MADERO	1992	20
2123	CIUDAD MADERO	132	2
2124	CIUDAD MADERO	517	6
2125	CIUDAD MADERO	2700	27
2126	CIUDAD MADERO	2716	28
2127	CIUDAD MADERO	2778	28
2128	CIUDAD MADERO	1931	20

Total de secciones electorales:	48
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	25

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 20
CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
135,663	4,070

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
158	CIUDAD MADERO	2476	25
159	CIUDAD MADERO	5696	57
160	CIUDAD MADERO	2195	22
161	CIUDAD MADERO	1702	18
162	CIUDAD MADERO	1735	18
166	CIUDAD MADERO	1763	18
167	CIUDAD MADERO	1841	19
168	CIUDAD MADERO	1930	20
169	CIUDAD MADERO	1546	16
170	CIUDAD MADERO	1271	13
171	CIUDAD MADERO	2537	26
172	CIUDAD MADERO	1546	16
173	CIUDAD MADERO	1477	15
174	CIUDAD MADERO	661	7
175	CIUDAD MADERO	1455	15
177	CIUDAD MADERO	1976	20
178	CIUDAD MADERO	1392	14
179	CIUDAD MADERO	1507	16
180	CIUDAD MADERO	1087	11
181	CIUDAD MADERO	1140	12
182	CIUDAD MADERO	1042	11

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 20
CIUDAD MADERO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
135,663	4,070

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
183	CIUDAD MADERO	949	10
184	CIUDAD MADERO	1271	13
185	CIUDAD MADERO	1306	14
186	CIUDAD MADERO	1093	11
187	CIUDAD MADERO	2463	25
188	CIUDAD MADERO	2035	21
189	CIUDAD MADERO	4642	47
190	CIUDAD MADERO	1949	20
191	CIUDAD MADERO	2018	21
192	CIUDAD MADERO	2053	21
193	CIUDAD MADERO	2100	21
194	CIUDAD MADERO	1917	20
195	CIUDAD MADERO	1156	12
196	CIUDAD MADERO	974	10
197	CIUDAD MADERO	1251	13
198	CIUDAD MADERO	1250	13
199	CIUDAD MADERO	1104	12
200	CIUDAD MADERO	1119	12
201	CIUDAD MADERO	993	10
202	CIUDAD MADERO	1085	11
203	CIUDAD MADERO	980	10

NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

**DISTRITO 20
CIUDAD MADERO**

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
135,663	4,070

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
204	CIUDAD MADERO	1579	16
205	CIUDAD MADERO	1589	16
206	CIUDAD MADERO	1725	18
207	CIUDAD MADERO	1340	14
208	CIUDAD MADERO	1618	17
209	CIUDAD MADERO	1301	14
210	CIUDAD MADERO	1221	13
211	CIUDAD MADERO	1477	15
212	CIUDAD MADERO	1554	16
213	CIUDAD MADERO	948	10
214	CIUDAD MADERO	1162	12
215	CIUDAD MADERO	1350	14
216	CIUDAD MADERO	1130	12
217	CIUDAD MADERO	915	10
218	CIUDAD MADERO	1086	11
219	CIUDAD MADERO	1175	12
220	CIUDAD MADERO	1444	15
221	CIUDAD MADERO	1401	15
222	CIUDAD MADERO	1497	15
223	CIUDAD MADERO	1200	12
224	CIUDAD MADERO	1330	14



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 20
CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
135,663	4,070

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
225	CIUDAD MADERO	796	8
226	CIUDAD MADERO	923	10
227	CIUDAD MADERO	1314	14
228	CIUDAD MADERO	1271	13
229	CIUDAD MADERO	1399	14
230	CIUDAD MADERO	1452	15
231	CIUDAD MADERO	1216	13
232	CIUDAD MADERO	1178	12
233	CIUDAD MADERO	2123	22
234	CIUDAD MADERO	872	9
235	CIUDAD MADERO	719	8
236	CIUDAD MADERO	444	5
237	CIUDAD MADERO	892	9
238	CIUDAD MADERO	1275	13
239	CIUDAD MADERO	1256	13
240	CIUDAD MADERO	1122	12
241	CIUDAD MADERO	1020	11
242	CIUDAD MADERO	1365	14
243	CIUDAD MADERO	746	8
244	CIUDAD MADERO	1053	11
245	CIUDAD MADERO	1043	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 20
CIUDAD MADERO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
135,663	4,070

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
246	CIUDAD MADERO	1172	12
247	CIUDAD MADERO	960	10
248	CIUDAD MADERO	663	7
249	CIUDAD MADERO	861	9
250	CIUDAD MADERO	1371	14
251	CIUDAD MADERO	776	8
252	CIUDAD MADERO	730	8
253	CIUDAD MADERO	1187	12
254	CIUDAD MADERO	744	8
255	CIUDAD MADERO	1106	12
256	CIUDAD MADERO	1051	11
257	CIUDAD MADERO	891	9
258	CIUDAD MADERO	947	10

Total de secciones electorales:	97
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	49

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 21
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,884	3,537

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1304	TAMPICO	5181	52
1305	TAMPICO	1420	15
1306	TAMPICO	983	10
1307	TAMPICO	1329	14
1308	TAMPICO	1517	16
1309	TAMPICO	1566	16
1310	TAMPICO	2123	22
1311	TAMPICO	1184	12
1312	TAMPICO	951	10
1313	TAMPICO	1147	12
1314	TAMPICO	4749	48
1315	TAMPICO	1256	13
1316	TAMPICO	1220	13
1317	TAMPICO	1427	15
1318	TAMPICO	2173	22
1319	TAMPICO	1311	14
1320	TAMPICO	1336	14
1321	TAMPICO	1228	13
1322	TAMPICO	1321	14
1323	TAMPICO	1909	20



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 21
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,884	3,537

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1324	TAMPICO	1408	15
1325	TAMPICO	1674	17
1326	TAMPICO	1898	19
1327	TAMPICO	1727	18
1328	TAMPICO	1549	16
1329	TAMPICO	2146	22
1330	TAMPICO	3320	34
1331	TAMPICO	1773	18
1332	TAMPICO	1418	15
1333	TAMPICO	2092	21
1334	TAMPICO	1983	20
1335	TAMPICO	1293	13
1336	TAMPICO	2466	25
1337	TAMPICO	1975	20
1338	TAMPICO	1523	16
1339	TAMPICO	1176	12
1340	TAMPICO	1626	17
1341	TAMPICO	1107	12
1342	TAMPICO	1274	13
1343	TAMPICO	792	8



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 21
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,884	3,537

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1344	TAMPICO	1828	19
1345	TAMPICO	1848	19
1346	TAMPICO	1243	13
1347	TAMPICO	3738	38
1348	TAMPICO	1657	17
1349	TAMPICO	1744	18
1351	TAMPICO	2498	25
1352	TAMPICO	1394	14
1353	TAMPICO	1055	11
1354	TAMPICO	1856	19
1355	TAMPICO	1062	11
1356	TAMPICO	1340	14
1358	TAMPICO	2620	27
1360	TAMPICO	3547	36
1361	TAMPICO	1036	11
1362	TAMPICO	2777	28
1363	TAMPICO	1070	11
1364	TAMPICO	1066	11
1365	TAMPICO	1580	16
1367	TAMPICO	1287	13



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 21
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
117,884	3,537

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1368	TAMPICO	1243	13
2069	TAMPICO	1699	17
2070	TAMPICO	1795	18
2129	TAMPICO	919	10
2130	TAMPICO	2933	30
2131	TAMPICO	1751	18
2132	TAMPICO	1747	18

Total de secciones electorales:	67
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	34

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1366	TAMPICO	975	10
1369	TAMPICO	882	9
1370	TAMPICO	992	10
1371	TAMPICO	1300	13
1372	TAMPICO	1054	11
1373	TAMPICO	459	5
1374	TAMPICO	557	6
1375	TAMPICO	577	6
1376	TAMPICO	2129	22
1377	TAMPICO	1612	17
1378	TAMPICO	1760	18
1379	TAMPICO	1214	13
1380	TAMPICO	3494	35
1381	TAMPICO	1045	11
1382	TAMPICO	775	8
1383	TAMPICO	899	9
1384	TAMPICO	763	8
1385	TAMPICO	1153	12
1386	TAMPICO	917	10
1387	TAMPICO	2639	27



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22

TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1388	TAMPICO	1351	14
1389	TAMPICO	985	10
1390	TAMPICO	849	9
1391	TAMPICO	1326	14
1392	TAMPICO	1798	18
1393	TAMPICO	1764	18
1394	TAMPICO	1716	18
1395	TAMPICO	697	7
1396	TAMPICO	897	9
1397	TAMPICO	894	9
1398	TAMPICO	643	7
1399	TAMPICO	705	8
1400	TAMPICO	950	10
1401	TAMPICO	1393	14
1402	TAMPICO	1323	14
1403	TAMPICO	878	9
1404	TAMPICO	834	9
1405	TAMPICO	827	9
1406	TAMPICO	911	10
1407	TAMPICO	701	8



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22

TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1408	TAMPICO	1130	12
1409	TAMPICO	1084	11
1410	TAMPICO	1105	12
1411	TAMPICO	893	9
1412	TAMPICO	786	8
1413	TAMPICO	1315	14
1414	TAMPICO	1130	12
1415	TAMPICO	910	10
1416	TAMPICO	1177	12
1417	TAMPICO	1485	15
1418	TAMPICO	1033	11
1419	TAMPICO	1279	13
1420	TAMPICO	1059	11
1421	TAMPICO	1342	14
1422	TAMPICO	799	8
1423	TAMPICO	849	9
1424	TAMPICO	1217	13
1425	TAMPICO	756	8
1426	TAMPICO	1209	13
1427	TAMPICO	2592	26



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22

TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1428	TAMPICO	1377	14
1429	TAMPICO	847	9
1430	TAMPICO	588	6
1431	TAMPICO	711	8
1432	TAMPICO	1508	16
1433	TAMPICO	684	7
1434	TAMPICO	873	9
1435	TAMPICO	808	9
1436	TAMPICO	898	9
1437	TAMPICO	1057	11
1438	TAMPICO	446	5
1439	TAMPICO	898	9
1440	TAMPICO	846	9
1441	TAMPICO	2024	21
1442	TAMPICO	2473	25
1443	TAMPICO	943	10
1444	TAMPICO	1070	11
1445	TAMPICO	828	9
1446	TAMPICO	835	9
1447	TAMPICO	960	10



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22

TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1448	TAMPICO	608	7
1449	TAMPICO	1359	14
1450	TAMPICO	1259	13
1451	TAMPICO	1615	17
1452	TAMPICO	1505	16
1453	TAMPICO	1551	16
1454	TAMPICO	832	9
1455	TAMPICO	772	8
1456	TAMPICO	924	10
1457	TAMPICO	811	9
1458	TAMPICO	917	10
1459	TAMPICO	881	9
1460	TAMPICO	1064	11
1461	TAMPICO	1073	11
1462	TAMPICO	1032	11
1463	TAMPICO	1209	13
1464	TAMPICO	1116	12
1465	TAMPICO	983	10
1466	TAMPICO	987	10
1467	TAMPICO	600	6



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1468	TAMPICO	608	7
1469	TAMPICO	529	6
1470	TAMPICO	494	5
1471	TAMPICO	1195	12
1472	TAMPICO	718	8
1473	TAMPICO	1356	14
1474	TAMPICO	825	9
1475	TAMPICO	723	8
1476	TAMPICO	242	3
1477	TAMPICO	1476	15
1478	TAMPICO	690	7
1479	TAMPICO	1038	11
1480	TAMPICO	786	8
1481	TAMPICO	758	8
1482	TAMPICO	671	7
1483	TAMPICO	760	8
1484	TAMPICO	549	6
1485	TAMPICO	408	5
1486	TAMPICO	587	6
1487	TAMPICO	1087	11



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

DISTRITO 22
TAMPICO

Porcentaje de apoyo requerido por distrito: 3% de la lista nominal de electores, al corte del 31 de agosto de 2023.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
132,552	3,977

Porcentaje de apoyo requerido por sección: 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Municipio	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
1488	TAMPICO	1408	15
1489	TAMPICO	595	6
1490	TAMPICO	341	4
1491	TAMPICO	374	4
1492	TAMPICO	463	5
1493	TAMPICO	484	5
1494	TAMPICO	558	6
1495	TAMPICO	593	6
1496	TAMPICO	676	7

Total de secciones electorales:	129
Porcentaje de secciones requeridas:	Más de la mitad de las secciones de los municipios que conforman el distrito (+50%)
Cantidad mínima requerida de secciones electorales:	65

Fundamento Legal:

Artículo 18, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.